

Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital
Alto Guadalquivir



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (en adelante, Agencia), fue creada por la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, y constituida inicialmente como Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, mediante Decreto 48/2000 de 7 de febrero, en virtud del artículo primero de la citada Ley, configurándose como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscrita a la Consejería de Salud. Su objeto social principal inicial era llevar a cabo la gestión del Hospital Alto Guadalquivir y prestar asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional asignado, conforme a las indicaciones facilitadas por la Consejería de Salud. Posteriormente, tras el Decreto 190/2006 de 31 de octubre, se modifican los Estatutos de la misma, y se incluye dentro del objeto social de la Agencia, la gestión del Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén); la gestión del Hospital de Montilla (Córdoba); la gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución, que se establezcan en las provincias de Córdoba y Jaén; la prestación de la asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne; así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden." A fecha actual, esta Agencia gestiona el Hospital Alto Guadalquivir, el Hospital de Montilla, el HARE de Sierra Segura, el HARE de Puente Genil, el HARE de Alcaudete, el HARE de Valle del Guadiato y el HARE de Alcalá la Real.

Tras diferentes modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2016, la Agencia a 31 de diciembre de 2016 no presentaba pérdidas ni déficit en su Balance.

A continuación, presentamos el presupuesto de explotación para el ejercicio 2018:

En lo que respecta a la actividad asistencial, tenemos que continuar la línea de los últimos años, manteniendo los altos niveles de calidad alcanzados y la satisfacción de nuestros usuarios, sin incrementos significativos de actividad. Está previsto que el HARE de Alcalá la Real, que comenzó su apertura en su totalidad en el mes de abril de año 2016, mantendrá el nivel de actividad en los mismos niveles que en la segunda mitad de ese ejercicio 2016, tanto en el ejercicio 2017 como ejercicio 2018.

Destacar, que en el ámbito asistencial es fundamental mantener una correcta adecuación de las indicaciones y de las prescripciones.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN:

A continuación presentamos una tabla comparativa entre la propuesta de Presupuesto para 2018 y el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2017:

Tabla 1. Comparativa Presupuestos 2018 y 2017

| AGENCIA PUBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR | PAIF 2018 | PAIF 2017 | Variación absoluta | Variación % |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| Otros gastos explotación | 9.746.930,00 | 11.436.618,00 | -1.689.688,00 | -14,77% |
| Consumos | 14.427.922,00 | 16.520.727,00 | -2.092.805,00 | -12,67% |
| Gastos externos | 13.999.141,00 | 14.335.797,00 | -336.656,00 | -2,35% |
| Personal | 84.737.288,00 | 69.293.139,00 | 15.444.149,00 | 22,29% |
| Var. provisiones | 20.000,00 | -30.000,00 | 50.000,00 | -166,67% |
| Gastos financieros | 1.000,00 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Amortizaciones | 3.498.000,00 | 3.960.000,00 | -462.000,00 | -11,67% |
| TOTAL GASTOS | 126.430.281,00 | 115.517.281,00 | 10.913.000,00 | 9,45% |
| Prestaciones de Servicios | 1.400.000,00 | 1.335.000,00 | 65.000,00 | 4,87% |
| Ingresos accesorios | 177.000,00 | 177.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Transferencias de explotación | 121.395.781,00 | 110.095.781,00 | 11.300.000,00 | 10,26% |
| Ingresos financieros | 500,00 | 500,00 | 0,00 | 0,00% |
| Imputación a resultados sub y transf. Capital | 3.457.000,00 | 3.909.000,00 | -452.000,00 | -11,56% |
| TOTAL INGRESOS | 126.430.281,00 | 115.517.281,00 | 10.913.000,00 | 9,45% |
| RESULTADOS | 0,00 | 0,00 | | |

En la tabla anterior, observamos que el Presupuesto de Explotación para 2018 prevé un incremento de los gastos totales en 10,91 millones de euros, lo que representa en términos relativos un incremento del presupuesto de un 9,45%. La partida que justifica dicho aumento son "Gastos de Personal".

Para el Presupuesto del año 2018, el nivel de actividad asistencial se mantendrá constante respecto a los datos del año 2017. Desde el punto de vista presupuestario tan sólo los gastos de personal experimentan un incremento significativo. No obstante, es conveniente tener en cuenta que en realidad la comparativa del gasto de personal presupuestado para el año 2018 con relación con el año 2017, carece de sentido.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Para analizar el PAIF 2018 debemos de analizar la evolución de sus partidas con el cierre estimado del año 2017. En la siguiente tabla comparamos el Presupuesto 2018 con la estimación de cierre actualizada para el ejercicio 2017:

Tabla 2. Comparativa Presupuesto 2018 y Previsión de Cierre 2017

| AGENCIA PUBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR | PAIF 2018 | Previsión de cierre 2017 | Variación absoluta (sobre previsión de cierre 2017) | Variación % |
|--|-----------------------|-----------------------------|---|--------------|
| Otros gastos explotación | 9.746.930,00 | 9.726.930,34 | 19.999,66 | 0,21% |
| Consumos | 14.427.922,00 | 14.702.644,54 | -274.722,54 | -1,87% |
| Gastos externos | 13.999.141,00 | 13.920.151,43 | 78.989,57 | 0,57% |
| Personal | 84.737.288,00 | 84.534.683,87 | 202.604,13 | 0,24% |
| Var. provisiones | 20.000,00 | 30.000,00 | -10.000,00 | -33,33% |
| Gastos financieros | 1.000,00 | 500,00 | 500,00 | 100,00% |
| Amortizaciones | 3.498.000,00 | 3.483.641,93 | 14.358,07 | 0,41% |
| TOTAL GASTOS | 126.430.281,00 | 126.398.552,12 | 31.728,88 | 0,03% |
| Prestaciones de Servicios | 1.400.000,00 | 1.390.000,00 | 10.000,00 | 0,72% |
| Ingresos accesorios | 177.000,00 | 160.000,00 | 17.000,00 | 10,63% |
| Transferencias de explotación | 121.395.781,00 | 110.095.781,00 | 11.300.000,00 | 10,26% |
| Ingresos financieros | 500,00 | 700,00 | -200,00 | -28,57% |
| Imputación a resultados sub y transf. Capital | 3.457.000,00 | 3.412.350,25 | 44.649,75 | 1,31% |
| TOTAL INGRESOS | 126.430.281,00 | 115.058.831,25 | 11.371.449,75 | 9,88% |
| RESULTADOS | 0,00 | -11.339.720,87 | | |

A continuación, procedemos a analizar la evolución de algunas de las partidas de gastos y realizar una breve justificación de dicha evolución.

Gastos de Personal: La masa de gasto más significativa es el Gasto de Personal, cuyo presupuesto para el 2018 con respecto al presupuesto del ejercicio 2017, se incrementa en un 22,29%, lo supone un aumento de 15,44 millones de euros.

Pero como ya hemos indicado anteriormente, es mucho más correcto y realista realizar la comparación del presupuesto para 2018 con el cierre estimado del año 2017. En este caso, el incremento es de sólo 0,2 millones de euros, un 0,24%. En esta estimación, partimos dos premisas: estabilidad en la plantilla media de la Agencia (en torno a los/as 1.990 trabajadores/as) y no incremento salarial para el ejercicio 2018. De esta forma, se produce un mínimo incremento puesto que hemos estimado que el conjunto de los conceptos retributivos se mantendrán constantes.

Para explicar la evolución de los gastos de personal de la Agencia, partimos del gasto real del ejercicio 2016 para explicar las medidas que afectan al gasto del ejercicio 2017, obteniendo a partir de dicho importe el gasto estimado para el año 2018.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Tabla nº 3. Evolución del Gasto de Personal presupuestado 2018.

| | Miles de euros |
|---|------------------|
| Gasto real de Personal a 31.12.16 | 81.392,69 |
| - Provision de la Paga Extra 2012 (pagos previstos feb-17 y feb-18) | -1.200,00 |
| Gasto de Personal a .31.12.16 sin incluir la paga extra [1] | 80.192,69 |
| Estimación 2017 Personal | |
| Antigüedad: Trienios | 218,55 |
| Acuerdo: jornada de 35 horas | 2.337,44 |
| Apertura completa HAR de Alcalá la Real (año completo) | 872,00 |
| Mejora retributiva (reducciones con bonificación) | 64,00 |
| Armonización permisos de conciliación (año completo) | 167,00 |
| Acuerdo: días adicionales vacaciones por antigüedad | 46,00 |
| Incremento 1% subida salarial según presupuestos | 637,00 |
| Importe total de las medidas estimadas para el año 2017 [2] | 4.341,99 |
| Gasto de Personal estimado 31.12.17 [1] + [2] | 84.534,68 |
| Estimación 2018 Personal | |
| Incremento del gasto de personal [3] | 202,60 |
| TOTAL GASTO DE PERSONAL ESTIMADO 2018 [1] + [2] + [3] | 84.737,28 |

Las partidas "Otros gastos de explotación" y "Gastos externos" se incrementarán conjuntamente en 98,99 miles de euros (comparando el presupuesto del ejercicio 2018 con el cierre estimado para el ejercicio 2017), la evolución se debe a medidas que nos permitan reducir el gasto de ambas partidas y compensar la evolución del IPC prevista para el año 2018, por ello el incremento de ambas partidas tan solo es de 0,78% , en comparación con el ejercicio 2017.

A pesar de los incrementos, la Agencia está trabajando para contener el incremento de dichos gastos mediante negociaciones con proveedores y haciendo uso de las posibles sinergias existentes con el Servicio Andaluz de Salud.

Los Consumos experimentan una disminución de 274 miles de euros, ya que la Agencia esta realizando esfuerzos para ajustar al máximo los niveles de stocks a las necesidades. Para este año 2017, la Agencia está incurriendo en un menor gasto en comparativa con el año 2016 de un 2%. Estimamos que esta tendencia y por lo tanto la disminución se mantendrá durante el año 2018.



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

PRESUPUESTO DE CAPITAL:

Las necesidades de transferencia de financiación de capital para la realización de inversiones en 2018, se estiman en 700.000 euros, siendo su destino previsto:

- La renovación del equipamiento médico en fase de obsolescencia junto con la reposición por rotura, gran parte de este material supera los 10 y 12 años de antigüedad: 500.000 euros
- La renovación y la mejora del software informáticos de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir, por un importe de 100.000 euros
- La realización de obras de mejora. Son obras destinada a redimensionar determinadas áreas de nuestros centros a la actividad que realmente asumen, por un importe aproximado de 100.000 euros



MEMORIA

ENTIDAD: Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

INGRESOS PROPIOS:

A continuación, se adjunta una tabla con los ingresos propios previstos para cada uno de los Hospitales que componen la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, para el ejercicio 2018.

Tabla nº 5. Previsión Ingresos Propios 2018

| INGRESOS PROPIOS | | |
|--|---------------------------|---------------------|
| | Prestaciones de servicios | Ingresos accesorios |
| Hospital Alto Guadalquivir (Andújar) | 560.700,00 | 38.000,00 |
| Hospital de Montilla | 196.000,00 | 41.000,00 |
| Mospital de Alta Resolución Sierra de Segura | 119.500,00 | 42.000,00 |
| Mospital de Alta Resolución de P. Genil | 155.800,00 | 14.900,00 |
| Mospital de Alta Resolución de Alcaudete | 83.000,00 | 100,00 |
| Mospital de Alta Resolución Valle del Guadiato | 122.000,00 | 35.000,00 |
| Mospital de Alta Resolución de Alcalá la Real | 163.000,00 | 6.000,00 |
| Total Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir | 1.400.000,00 | 177.000,00 |

La cifra de ingresos propios, junto con los ingresos accesorios, prevista para 2018 aumenta respecto a la estimada para el ejercicio 2017, en unos 10.000 euros, imputable directamente al aumento que se puede derivar de la variación que se apruebe en la facturación sanitaria para los casos de "Accidentes de Tráfico", para el resto de casos susceptibles de facturación y que no están sujetos a un convenio, no hemos estimado incremento alguno, ya que no está previsto ningún tipo de actualización de la norma que regula los precios públicos, por todo ello, la evolución de los mismos dependerá solo y exclusivamente del número de casos que la Agencia pueda atender que presenten una financiación privada.

En el caso de los ingresos accesorios, el 80% de los mismos, provienen de los cánones facturados a las empresas adjudicatarias de las concesiones de la cocina y cafetería de cada Centro, mientras que el porcentaje restante, procede de otras concesiones (vallas publicitarias y kiosco de prensa) y de repercutir a los adjudicatarios los gastos de publicación de los expedientes de contratación en los boletines oficiales, etc.

Las prestaciones de servicios tienen su origen en atenciones relacionadas con accidentes laborales, accidentes de tráfico o atenciones a particulares no adscritos a la Seguridad Social. El peso relativo estimado de cada uno de los tres componentes sobre la cifra total prevista de prestaciones de servicios, es del 50% (accidentes de tráfico), 25% (particulares) y 25% (accidentes laborales).